



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO USMINIA IED

NIT : 830.074.780 - 5 Dirección: Tv 1 Este No 103 A - 19 Sur Teléfono: (601)7671614



ENTRE EL COLEGIO USMINIA IED Y JDS COMERCIALIZADORA SAS
VIGENCIA 2024

Contrato de suministros No.	16
Nombre del contratista:	Jds Comercializadora Sas NIT No. 900.378.887 - 3
Objeto del contrato:	COMPRA DE EQUIPO TV , CABINA ACTIVA, COMPRESOR Y SOPORTES
Valor inicial del Contrato:	(\$5.978.679) Cinco Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos M/Cte
Valor adición al contrato	(\$873.825) Ochocientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Veinticinco Pesos M/Cte
Valor reducción al contrato	(\$) de Pesos M/Cte
Valor final del contrato	(\$6.852.504) Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cuatro Pesos M/Cte
Forma de Pago:	La I.E.D. pagará al CONTRATISTA, la suma de (\$6.852.504) Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cuatro Pesos M/Cte en (1) Un pago
Supervisor:	GUILLERMO CASTILLA GARCIA
Plazo de ejecución:	(1) Un Mes
Registro presupuestal:	19
Fecha de suscripción:	5 de noviembre de 2024
Fecha de inicio:	5 de noviembre de 2024
Fecha de terminación:	20 de noviembre de 2024
Fecha de la presente acta:	20 de noviembre de 2024

En la ciudad de Bogotá en las instalaciones del COLEGIO USMINIA IED, de una parte MARY LUZ PRIETO ACOSTA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52262380 expedida en Bogotá quien obra como rector ordenador del gasto del COLEGIO USMINIA IED, nombrado(a) mediante Resolución No. 1614 Agosto 02 De 2015, debidamente facultado(a) para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, con el Sr(a) GUILLERMO CASTILLA GARCIA en calidad de SUPERVISOR del contrato No. 16 y de otra parte JOHN FREDY MELO MORALES actuando en representación legal de la empresa JDS COMERCIALIZADORA SAS con NIT No. 900378887 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de finalizar y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de suministros No. 16 previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA : El supervisor del Contrato de suministros No. 16, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

SEGUNDA : el COLEGIO USMINIA IED certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de suministros No. 16 , a la fecha de suscripción de la presente acta no se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL
COLEGIO USMINIA IED

NIT : 830.074.780 - 5 Dirección: Tv 1 Este No 103 A - 19 Sur Teléfono: (601)7671614



presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

TERCERA : A la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vinculo laboral entre las partes, ni habra lugar a reclamaciones por parte del contratista

CUARTA : El balance financiero del contrato es el siguiente:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR (Inicial y Adición)	VALOR (Pagos y Favor)
Valor Inicial del Contrato	\$ 5.978.679	
Valor Adición	\$ 873.825	
Valor Reducción	\$ -	
Pagos parciales		\$ 5.978.679
Saldo a favor del contratista		\$ 873.825
Sumas Iguales	\$ 6.852.504	\$ 6.852.504

QUINTA: A la fecha existe un saldo a pagar menos retenciones tributarias por valor de (\$852.897) el cual efectuara el contratante mediante la presente acta.

SEXTA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre impositones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, las partes por medio del siguiente clausulado acuerdan:


PRIMERO: Dar por finalizado y liquidado el Contrato de suministros No. 16 de 2024, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar al contratista, aprobado en la presente acta por valor de (\$852.897) Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos M/Cte, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Finalización y Liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de suministros No. 16 de 2024. No obstante, a lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al COLEGIO USMINIA IED por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente acta de finalización y liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la ciudad de Bogotá, el 20 de noviembre de 2024


Mary Luz Prieto Acosta
Rector(a) Ordenador del Gasto


IDS
COMERCIALIZADORA S.A.S.
Design and Fair Services
900.978.8873
Comercializadora Sas
Contratista


GUILLERMO CASTILLA GARCIA
Supervisor del contrato